



MENDOZA, **06 JUN 2024**

VISTO:

El Expediente Nº 13313/2024, en el que la Coordinadora General de Ingreso, Od. Valeria GUIDA, comunica la actividad de vinculación entre la Facultad de Odontología, la Cátedra de PPS, y Bienestar Universitario en la EXPO EDUCATIVA 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizó en la Isla de Salud los días 30 y 31 de mayo de 2024, en el marco de "DETECCIÓN TEMPRANA DE LESIONES BUCALES, AUTOEXAMEN Y PREVENCIÓN DEL CANCER BUCAL"

Que los alumnos que participaron estuvieron a cargo de los JTP de la Asignatura PPS y por esta actividad se acreditarán 3 (tres) horas para la misma y además contaron con una certificación del Área de Salud de la UNCUYO;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 21 de mayo de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aprobada la actividad de Vinculación entre la Facultad de Odontología, Cátedra de PPS y Bienestar Universitario en la EXPO EDUCATIVA 2024 y de la participación en la Isla de Salud bajo el lema "DETECCIÓN TEMPRANA DE LESIONES BUCALES". "AUTOEXAMEN Y PREVENCIÓN DEL CANCER BUCAL", que estuvo supervisada por los docentes de la PPS: QUILICI Yamila, DNI: 23840323, CAGGIA Silvia, DNI: 31084043 y la Od. FICHELE Micaela DNI: 41418281.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que los alumnos participantes de la Cátedra PPS en ésta actividad, acreditarán 3 (tres) horas para dicha materia y contarán con una certificación del Área de Salud de la UNCuyo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nro. 117
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO